

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
Descripción	Trámite orientado a entregar información que dispone el Instituto de Investigación Geológico y Energético de conformidad con los artículos: 7, 9 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP. https://www.geoenergia.gob.ec/transparencia/ considerando como información pública a todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas como: contenidos creados u obtenidos por ellas que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a personas naturales (nacionales y extranjeras), jurídicas (privadas y públicas) y ciudadanía en general que desee acceder a información pública del Instituto de Investigación Geológico y Energético. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Disponer la información pública solicitada en el marco del Artículo 7 de la LOTAIP.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de acceso a la información pública, dirigida al titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y motivo de la solicitud. Requisitos Específicos: El interesado que desee acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público deberán hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud.
¿Cómo hago el trámite?	CORREO ELECTRONICO PRESENCIAL • Descargar el formulario que se encuentra en formato y anexos • Llenar la información solicitada de manera legible de forma clara y precisa • Firmarlo físicamente y entregarlo en las instalaciones del el Instituto de Investigación Geológico y Energético (ubicado en la Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro) en el horario: 08:00 a 16:30 de lunes a viernes. • El plazo para respuesta es de 10 días laborables una vez recibida la solicitud completa. • En caso de requerir información de manera física deberán retirar en la Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro. EN LÍNEA - GOB EC SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

- Descargar el formulario que se encuentra en formato y anexos.
- Llenar la información solicitada de manera legible de forma clara, precisa y firmarlo.
- Enviar el formulario mediante el sistema documental Quipux dirigido a la máxima autoridad del IIGE.
- El plazo para respuesta es de 10 días laborables una vez recibida la solicitud completa mediante quipux.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky.

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Alex Polanco

Correo Electrónico: alex.polanco@geoenergia.gob.ec

Teléfono: (02)3931390 ext 1600-2089-2091

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	8
2025	08	0	4
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0

2024 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0